

Alerta por conductor del Biotren bajo la influencia de droga: fue formalizado

Usuarios preocupados por el tema. Imputado quedó con arresto domiciliario nocturno y EFE Sur anunció inicio de una investigación disciplinaria.

Redacción / S.E.G.
 cronica@estrellaconce.cl

Preocupación generó entre usuarios del Biotrén el positivo a test de droga que habría arrojado el conductor del convoy que, la mañana del martes, protagonizó un fatal accidente en el sector Escuadrón de Coronel, donde un hombre de 68 años falleció tras ser impactado por la máquina mientras cruzaba la vía férrea, sin percatarse de la cercanía del tren.

El conductor, según informó el Poder Judicial, fue formalizado ayer en el Juzgado de Garantía de Coronel por el delito consumado de conducción bajo la influencia de sustancias estupefacientes con resultado de muerte, quedando con las medidas cautelares de arresto domiciliario nocturno, entre otras, en una investigación para la que se fijó un plazo de cuatro meses.

Según lo expuesto por

el Ministerio Público, alrededor de las 6.30 horas del martes, el imputado conducía el tren de pasajeros desde Coronel hacia Concepción bajo la influencia de cocaína. En dichas condiciones, al llegar al cruce en el km 17 de la Ruta 160, atropelló y le causó la muerte a un peatón.

“Me parece altamente peligroso e irresponsable. La empresa debería establecer análisis periódicos de los conductores o maquinistas, y fuertes sanciones, laborales o económicas, como prohibición de volver a manejar en el transporte público”, dijo Soledad Sepúlveda, usuaria regular entre Lorenzo Arenas y Chiguayante.

“Es insólito esto. Ya se sabía de casos de choferes de micro que andan bajo (la influencia de) drogas, lo que pone en riesgo a los pasajeros, pero que ocurre ahora en el Biotrén me parece insólito. Uno confía en el conductor sobre todo en el tren, pero ya no

se sabe qué pensar”, comentó Claudio Fuentes, pasajero frecuente del servicio ferroviario.

Para Juan Navarrete, usuario chiguayantino, “independiente del estado del conductor, lo que por supuesto es condenable, es casi imposible para el tren frenar a tiempo cuando se cruza una persona en la vía, por lo que también es vital que (los usuarios) vayan atentos y fijarse bien antes de cruzar”.

INVESTIGACIÓN

Sobre este tema, el senador Enrique van Rysselberghe, integrante de la Comisión de Transporte y Telecomunicaciones de la Cámara Alta, indicó que debe haber “una exhaustiva investigación para determinar claramente las responsabilidades”.

“Solicitaremos un pronunciamiento formal a EFE sobre las normas de control que aplican a sus choferes del sistema Biotren y si efectivamente és-



EL TREN QUE CONDUCE EL IMPUTADO PROTAGONIZÓ EL FATAL ATROPELLO DEL MARTES EN CORONEL

tas se han aplicado en el último tiempo”, añadió el legislador del Biobío.

Desde EFE Sur, en tanto, manifestaron a La Estrella que “en el marco del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, y dada la gravedad de los antecedentes, EFE Sur

resolvió iniciar una investigación disciplinaria, designándose una fiscal a cargo, la que deberá llevar adelante el proceso investigativo y determinar los hechos y las responsabilidades que eventualmente correspondan”.

“Durante el periodo de

investigación, el trabajador de EFE Sur estará inhabilitado de efectuar sus labores, considerando también las cautelares en materia penal, dentro de las cuales está la prohibición de acercarse a dependencias de la empresa”, añadieron. ☺

